

Expediente: 1404/18
Carátula: CFN S.A. c/ ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO
27315146564 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 1404/18



H20442473749

JUICIO: CFN S.A. c/ ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 1404/18

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos la demandada adeuda la suma de \$ **175.764,12** .- en concepto de planilla de actualización de capital, gastos e intereses;se hace constar que la letrada **PAULA MARIANA MEDINA VIVES**, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ **28.632,96**. Secretaria.-24/06/2024.-

CONCEPCION, 24 de Junio de 2024.-

- I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.
- II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma de \$**28.632** en concepto de pago a cuenta por planilla de deuda desde la cuenta N° 560809540028453 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°330400000007485 del Banco Macro titular CFN S.A. CUIT N° 30641056177; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.-AA

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865
Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.